



18 DE JUNIO DE 2024

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo
- III. Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguientes asuntos:
  - Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, la donación de un predio de su Hacienda Municipal en favor del Banco de Bienestar, Sociedad Nacional De Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, para que la Secretaría de la Defensa Nacional construya un Banco de Bienestar.
  - Iniciativa de Decreto mediante el cual se solicita autorización para que el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, proceda a otorgar en donación una fracción de un inmueble propiedad de la Hacienda Municipal, a la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno Federal para la construcción de una Sucursal del Banco de Bienestar.
  - Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio de su Plano Municipal a favor de la Asociación Religiosa "Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús" de Río Bravo, Tamaulipas.
  - Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas para la celebración de un contrato de compra-venta de un terreno rústico ubicado en el Municipio de Burgos en el Lote 2, Fracción F, Zona 11 con superficie de 6,568.46 metros cuadrados para la construcción de la ampliación del Boulevard Segunda Generación, ubicado en la cabecera municipal.
  - Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas para la celebración de un contrato de compra-venta de un terreno rústico con Finca No. 1072, Lote 3, con superficie de 1-00-92-65 hectáreas, ubicado en el Municipio de Burgos, el cual está destinado como relleno sanitario.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Reunión de Trabajo

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE ASUNTOS MUNICIPALES**

  
**DIP. JUAN VITAL ROMÁN  
MARTÍNEZ**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE  
PATRIMONIO MUNICIPAL**

  
**DIP. ALEJANDRA CÁRDENAS  
CASTILLEJOS**